



expoartesánías 2011

7 al 20 de diciembre



Manual de Participación

Comunidades Indígenas
y Afrocolombianas



artesanías de colombia



corferias[®]
Bogotá

Centro Internacional de Negocios y Exposiciones

expoartesanasías

**SE REALIZARÁ DEL 7 AL 20 DE
DICIEMBRE EN CORFERIAS.**

Durante catorce días y en un área total de 19.000 metros cuadrados en el primer nivel de los pabellones 1, 2, 3, 5, 6 y 8, se reunirán las comunidades indígenas y afrocolombianas y los artesanos rurales y urbanos provenientes de todas las regiones del país y del exterior.



**Para la devolución de productos a terceros,
se debe presentar una autorización por
escrito firmada por el titular.**

Requisitos de Participación

- 1 — Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado.
- 2 — **MÁXIMO 5 MUESTRAS** físicas de los productos que desea exhibir y comercializar **marcadas individualmente**.
- 3 — Listado de productos con precios al detal, al mayor, en pesos y en dólares, dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. *Ver punto de listado de precios.
- 4 — Catálogo impreso, digital o fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
- 5 — Imagen corporativa: Cada uno de los productos debidamente empacados y marcados con etiqueta que incluya el nombre del taller, información del cuidado y mantenimiento del producto, etc.
- 6 — Fotocopia del RUT ó NIT

La recepción de solicitudes es únicamente del **18 DE ENERO AL 31 DE MARZO** y NO se reciben pasada esta fecha. Las muestras físicas se deben enviar con todos los documentos exigidos a la Av. Carrera 40 #22A-78 Bogotá y deben llevar el timbre de envío máximo del 31 de marzo.

Los documentos no serán devueltos y deben ser entregados o enviados en un sobre manila tamaño oficio, marcado con la siguiente información:

Nombre del Representante, Nombre de la Comunidad y Etnia
Dirección, teléfono, fax, correo electrónico, ciudad, municipio, vereda o resguardo.

Expoartesanasías no responde por la pérdida o daños ocurridos a los productos durante el transporte, por no estar debidamente empacados y/o por el desgaste al ser sometidos a pruebas de uso. Pasados 60 días no se responde por los productos que no han sido reclamados en el plazo estipulado.

El resultado de la selección para el área indígena y afrocolombiana, se entrega del **22 al 24 de JUNIO** y se da a conocer por medio de una comunicación escrita vía correo, fax o a la dirección reportada en el Formulario de Solicitud. Igualmente puede comunicarse a los teléfonos 34454 11/13 ó consultar el listado de seleccionados en las páginas www.expoartesanasias.com y www.artesanasiasdecolombia.com.co

Selección del Representante

Listado de precios

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANIAS y deberá permanecer fijado en un lugar visible del stand, hasta la finalización del evento.

Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANIAS DE COLOMBIA, CORFERIAS y cada expositor, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, la no fijación en un lugar del stand visible o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

IMPORTANTE: El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades indígenas y afrocolombianas que sean productores. Por lo tanto, NO SE ACEPTAN intermediarios ni comercializadores. Quien no acate estas normas, no podrá participar en próximas ferias.

La comunidad participante debe elegir solamente a uno (1) de sus miembros, para representarlos en EXPOARTESANIAS 2011 y debe reunir las siguientes condiciones:

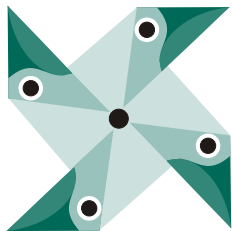
- Ser artesano no mayor de 55 años.
- Hablar y escribir en español.
- Gozar de buena salud
- Tener experiencia en el manejo de las ventas y atención al público.
- Certificar en una carta firmada por la Autoridad Mayor de la comunidad que fue elegido en Asamblea General.
- Hacer demostración del oficio artesanal durante los días del evento. Para este propósito se debe traer los materiales y herramientas necesarias para la elaboración de los productos.
- Disponer de suficiente cantidad de productos para la venta durante todos los días de Feria, con el fin de realizar negocios que superen la inversión hecha para la participación.
- Comprometerse con la comunidad, a traer los productos aprobados de todos los artesanos que la conforman y responder ante ellos por las ventas obtenidas. EXPOARTESANIAS NO SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL MANEJO QUE EN ESTE SENTIDO PUEDA HACER EL REPRESENTANTE.
- Asumir el valor del transporte de ida y regreso desde su lugar de origen, tanto de la mercancía, como del representante
- Confirmar su participación a más tardar el 16 de julio. Si en esta fecha no hemos recibido respuesta, daremos por entendido que no tiene interés en participar y dispondremos del espacio.

Condiciones de Participación

La muestra artesanal de las comunidades indígenas y afrocolombianas se ha constituido en el principal atractivo de la Feria, por esta razón, es necesario que los productos expuestos por las comunidades participantes sean los más representativos de su tradición.

Con el ánimo de rescatar y conservar los objetos que simbolizan la cultura e identidad, este año se seleccionarán únicamente los productos que cumplan con los siguientes requisitos:

- ◆ Que conserven las características que identifican la cultura que representan. El tamaño, la forma, el color y la función deben corresponder a lo que cotidianamente utilizan las comunidades. Los souvenirs, las miniaturas, las innovaciones sin asesoría dirigida y los productos comestibles como mermeladas, ajíes, aceites vegetales, etc, no se aceptan.
- ◆ Que predominen los productos elaborados con materias primas naturales, procesadas manual o industrialmente; en caso de utilizar materiales sintéticos, deben tener características semejantes a las naturales. No deben incorporar materiales como plásticos, colorantes y pegantes químicos, lacas y escarchas.
- ◆ Que no sean copias de otras culturas. El valor y la belleza de los objetos artesanales indígenas, radica en su autenticidad.
- ◆ Que las comunidades asesoradas por los Centros de Desarrollo Artesanal - CDA - de Artesanías de Colombia, presenten productos que se hayan desarrollado en estas asesorías.
- ◆ Que los precios de los productos no se modifiquen durante la Feria. Es obligatorio mantener el listado de precios visible al público con el visto bueno de Expoartesanías.
- ◆ Que está rotundamente prohibido, traer niños como acompañantes para la Feria.



Expoartesanías
Av. Carrera 40 No. 22A - 78 Bogotá
Tel: (57-1) 3445411 - (57-1) 3445420 (57-1) 3445413
Telefax: (57-1) 3445215 Ext. 5221
correo electrónico: expoartesanias@corferias.com
expoartesanias@artesaniadecolombia.com.co
www.expoartesanias.com

